

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Toluca, Estado de México
18 de Noviembre de 2022

DOCTORA
ALICIA TREJO PATIÑO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS Y HORAS PARA REALIZAR ACTOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS CORRESPONDIENTES A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE LAS MUJERES y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios,

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, tiene el objeto de regular los actos relativos a la planeación, programación, ejecución y control de adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos de bienes y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen las dependencias y los organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México;
6. La Coordinación Administrativa de la Secretaría de las Mujeres, tiene entre sus atribuciones, la de programar, tramitar y ejecutar las acciones y procedimientos para realizar la adquisición de bienes muebles, la contratación en arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y servicios de cualquier naturaleza, así como suscribir los contratos para adquirir los bienes y contratar servicios en el ámbito de su competencia, y
7. En razón de lo expuesto, este Acuerdo tiene la finalidad de habilitar días para que la Coordinación Administrativa de la Secretaría, efectúe el envío de invitaciones a proveedores, revise y analice cotizaciones y documentos anexos, elabore y suscriba contratos pedido y/o ampliaciones de estos, entre otras actividades relacionadas con la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su reglamento, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y el Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres;
2. El Acuerdo representa la única normativa que lo sustenta;
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría, por lo que guarda la calidad jurídica necesaria para su publicación, y
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 39374460

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2022-11-18T20:51:00Z / 2022-11-18T14:51:00-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	96 66 db ee af ae d6 85 ce b2 3c 0f d5 c1 c7 23 09 8c d8 0b cf ba 4c fa 37 3c 9c bd e7 1b 5c f6 19 f8 36 a1 29 a3 f7 bd fc 7d b5 77 25 03 c9 9a 61 b9 1c f5 8e 38 4b 0e fa eb c9 dc 00 79 78 63 c5 21 28 60 d5 35 cf b5 21 e6 d4 1f b9 c6 04 4b 8b ed fe 31 d1 6b ef cd b7 e3 5f 6e ce 92 99 50 47 17 ad 4f dd ca ef 15 3d 32 03 8e 37 40 43 34 76 dc a4 53 9d a3 5b 08 a7 57 40 9b 6a 7d 62 aa 35 d5 6a 68 56 f5 14 bf 38 99 a7 99 ef 0b 59 c2 7d 15 35 97 33 24 28 5e 9e bd 56 00 c7 a0 3f a8 15 6a a9 14 68 f7 c6 5a ce 11 5d 3b 96 bb 79 91 f2 ef 81 47 5b cc 9b 73 b6 fc 9f ae 04 92 8d d8 08 91 cd 63 e4 c9 47 d3 0a 40 fd 0d 1a 4e 1a 93 87 3e f7 e6 83 33 11 f2 df 9d 7f b5 9a 4c f0 32 11 e2 59 ee 4b d8 93 b9 ef 69 71 00 22 b7 41 80 27 3f 13 56 82 c5 10 07 ee bf 9c 51 83 58 95 80			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2022-11-18T20:51:00Z / 2022-11-18T14:51:00-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2022-11-18T20:51:00Z / 2022-11-18T14:51:00-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	9444600			
	Datos estampillados:	92D12E91F533CFA48EF83D37556A2319C732F9A5			